







## IV RALLYE TT ZUERA / ZARAGOZA – 16 y 17 de Septiembre 2022

FECHA: 17 de Septiembre de 2022 HORA: 15:00

DECISIÓN NUM: 13 DOCUMENTO №.

De: COMISARIOS DEPORTIVOS

Para: Director de Carrera. Jefe de Cronometraje

Concursante Núm: 49 – Antonio Martínez Gil Equipo: Antonio Martínez / Roberto Martínez

Descripción: Sanción.

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos, en relación a los hechos imputados por Informe del GPS al Concursante del vehículo que se reseña, y que consistieron en:

Incumplimiento de lo estipulado en el Art. 27.23 – "Limitación de Velocidad" del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno.

Este Colegio pone de manifiesto que, una vez examinado el expediente ACUERDA:

SS2 – Zona 1 de Velocidad controlada.

**SANCIONAR** al Concursante como autor de una falta prevista en el Articulo 27.23 del Reglamento Deportivo del CERTT, **con una penalización en tiempo de 30 minutos a unir a la Clasificación Final y una sanción económica de 700 euros.** 

De acuerdo con el artículo 19.2 de las Prescripciones Comunes PCCCTC de España y el Código Deportivo Internacional, el pago de las multas debe hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la RFEDA CAIXBANK Nº ES33 2100 9193 5522 0034 0471 dentro de las 48 horas siguientes.

## Los Comisarios Deportivos

José Luís Conde Donaire

Fdo. Presidente

CD-0021-AN

Fdo

Daniel Conde Donaire Vocal CD-0080-AN

Edo

Iván Abraldes Velasco Vocal CD-0010-AR

Recibido por el Concursante
Nombre:
Cargo que ocupa en el Equipo:
Firma:
Fecha Hora